EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA SÁBADO 18 ENERO DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 10381

YO QUIERO SER PERIODISTA

(Semi-plagio de Larra.)

Si fuera yo Fígaro y tuviese aquella travesura y maliciosa índole de su pluma inimitable, sacaría á luz pública cierta visita que no ha muchos dias tuve en mi propia casa.

Hallábame perplejo sin saber cuál de mis notas escogería para hilvanar el articulillo semanal, cuando me deparó felizmente la casualidad materia sobrada para él, al anunciarme la criada á un jóven que me quería hablar indispensablemente.

Pasó adelante el joven, y dando tormento á los músculos todos de su finonomía para adoptar una especie de careta que desplegase á mi vista sentimientos mezclados de afecto y de deferencia, me dijo con voz forzadamente sumisa y cariñosa:

—¿Es usted redactor de EL ISLEÑO?

—¿Qué tiene usted que mandarme?

—Vengo á pedirle un favor... ¡Cómo me gustan sus artículos de usted!

—Es claro... Si usted me necesita...

—Un favor de que depende mi vida acaso... ¡Soy un apasionado, un amigo de usted!

—¡Por supuesto! siendo el favor de tanto interés para usted...

—Yo soy un joven...

—Lo presumo.

—Que quiero dedicarme al periodismo: yo quiero ser como usted redactor de periódico.

—¡Bravo empeño! ¿Y qué ha estudiado usted? ¿qué sabe usted?

—¡Cómo! ¿se necesita saber algo?

—No; para ser periodista, ciertamente, no necesita usted saber cosa mayor.

—Por eso; yo, que conozco un poco el gremio en este país, no quisiera singularizarme: siempre es malo entrar con pié en una corporación.

—Ya le entiendo á usted. Usted quisiera ser periodista aquí, y así será preciso examinarle por la pauta del país. ¿Sabe usted el castellano?

—Lo que usted vé... para escribir una carta... dicen que se entiende...

—Pero la gramática, y la propiedad y el fraseo castizo...

—No, señor, no.

—Bien, ¡eso es muy bueno! pero sabrá usted desgraciadamente el latín, y habrá estudiado humanidades, bellas letras...

—Perdone usted. Don León me dió *suspenso*; fué una injusticia.

—Es decir que conoce usted los clásicos...

—No, señor; ¡tan poco favor me hace usted! Que me caiga muerto aquí si les conozco, ni he oido hablar tampoco... mire usted...

—No jure usted. ¿Sabe usted escribir, si á mano viene, *cólega* por *colega*, *telégrama* por *telegrama*, *aptitud* por *actitud*,... *ayer tuvo lugar*.....

—Sí, señor, sí, todo eso escribo yo.

—Perfectamente. ¿Sabe usted manejar las tijeras?

—¡Ya lo creo!

—¿Y coger un suelto, una noticia, y aprovecharlos y darlos como propios, volviéndolos sencillamente del revés, como los calcetines?

—Y hasta sin volverlos, que es más cómodo y rápido.

—Esto es: dice usted bien. Y de educación, de modales y usos de sociedad, ¿á qué altura se halla usted?

—Mal; porque si va á decir verdad, yo soy pobrecillo; yo era escribiente, después metíme á cajista en una imprenta, que fué por donde me entró la afición; me echaron por holgazán, y me quiero meter á periodista, porque se me figura que es oficio en que no hay nada que hacer...

—Y tiene Vd. razón.

—Todo lo hace la tijera. Con tener á mano media docena de cambios, ó no tantos, de periódicos del continente, y luego los locales, para ir trasegando de éstos en el mio las noticias que traigan,...

—Sí, comprendo. Pero, ¿y no tratará usted de publicar noticias de primera mano?

—Sí, señor; pues para eso soy ya amigo de dos municipales y un sereno que me tendrán al corriente.

—Muy bien.

—Y luego, la criada, cuando vuelva de la compra, me traerá también las novedades del dia, que habrá oido allá en la Plaza.

—Eso es; y usted no tiene más que apuntar literalmente lo que le cuente la criada...

—Pues es claro! Además, los suscritores mismos me confeccionan la crónica diaria. Entre el que está enfermo y el que tiene un muerto en casa y el que se embarca y el que regresa y el que asciende y el que se casa y el que canta misa... tengo más que de sobra.

—No se puede pedir más.

—Luego, los vapores, que parten y entran en el puerto casi diariamente, me proporcionan material muy socorrido. Tengo hecho un estudio, y hasta me lo he apuntado en un papelito, sobre el modo de decir de catorce maneras diferentes, que ha llegado un vapor ó que ha salido. Vea usted: *Ayer se hizo á la mar,... Ayer largó sus amarras... A las cinco de esta mañana ha fondeado... Hoy ha atado sus cabos... Acaba de levar anclas...*

—Es usted ingenioso.

—Después, la música del Regimiento y la lista de sus tocatas, y la amabilidad del bizarro coronel, me llenarán muchos huecos.

—¿Y de los libros y publicaciones que le envíen á la redacción, piensa usted decir algo?

—Verá usted: en cuanto reciba un libro, cojo la pluma y pongo: «Hemos recibido la obra titulada *Tal ó Cual* que acaba de dar á luz nuestro inteligente amigo Don Fulano. Agradecémosle el ejemplar que nos remite, y de ella nos ocuparemos con el detenimiento que merece. La abundancia de materiales no nos permite hoy... etc.» Dejo pasar una semana, y ya nadie se acuerda del libro, ni del compromiso contraido, ni yo tampoco.

—Es usted muy listo.

—¡Ca, señor! Eso se hace todos los días.

—¿Y de teatros?...

—Ah! ésta es mi cuerda. Tengo yo una pasión por el teatro y por el personal de teatros...

—¿Y les dice usted la verdad en cuanto es menester?

—Verá usted: yo soy partidario de la benevolencia y gran admirador de las cualidades personales de *ellas*. Yo acostumbro á escribir así, por el estilo: «Anoche la bellísima contralto señorita Paparrini hizo las delicias del público en la bellísima partitura de Donizetti... Esta bella artista recibirá aplausos doquiera se presente y le auguramos un bellísimo porvenir con la bellísima voz y las bellas notas que emite su bella garganta.»

—¡Es usted un prodigio! ¿Y polémicas? ¿es usted amigo de polémicas?

—¡Pues no faltaba más! Tengo yo muy á mano las tretas necesarias para salir del paso y para achicar al contrincante, especialmente ayudándome de llamarle *el papel de la calle de tal* (donde tenga su imprenta ó su redacción,) y para consignar que *he triturado y he pulverizado* sus argumentos...

—¡Bien, hombre, bien! ¿Y tiene usted hechos estudios de administración local, conoce usted las necesidades del país y su organismo, para promover y aconsejar las medidas más útiles de buen gobierno?...

—No es gran cosa lo que conozco de esto; pero no me hará gran falta. Los interesados mismos tras cortina me mandarán de vez en cuando algún escrito, que yo publico luego como de redacción, y esto acredita y da autoridad al periódico.

—Digo que usted lo entiende.

—¡Vaya si lo entiendo! mire usted: nuestro público, generalmente hablando, presta especial acatamiento á cuanto ve en letras de molde; y más si viene reforzado con aquello de *intérpretes fieles de la pública opinión,... la voz genuina de las clases productoras...*

—Ya sé, ya.

—Y luego, con pedir continuamente mejoras y reformas urbanas, clamar contra el barro y los baches, denunciar escándalos de vecindad y añadir que no se halló á un municipal en media hora, y amplificar los partes telegráficos añadiéndoles muchas palabras inútiles, y extractar el Boletín Oficial, y enumerar las reses *sacrificadas* en el matadero,... con esto y poco más, ya está hecho el periódico.

Al llegar aquí, no pude ya contener mi gozo por más tiempo, y arrojándome en los brazos del jóven, exclamé:

—¡Venga usted acá, mancebo generoso, flor y nata del periodismo indígena: usted ha nacido en este siglo de hierro, para renovar aquel de oro en que los aspirantes á periodistas eran merecedores de comer bellotas en los bosques ó alfalfa por los prados, sin la distinción del tuyo y del mio, ni de la suficiencia y cortedad de alcances. Usted será un periodista más en el flamante gremio, ó se han de olvidar las reglas que hoy rigen por acá en el ejercicio.

Diciendo estas y otras razones, despedí á mi candidato, augurándole toda suerte de prosperidades y ofreciéndole mi recomendación para la primera vacante que ocurriese.

M. O. B.

LAS INFLUENCIAS

Hay en nuestro país una fuerza, un poder secreto que todo lo avasalla, que invade ya todas las esferas, haciendo que todos los problemas de la vida política y económica se inclinen en sus soluciones no del lado que estén en armonía con la razón y la justicia, sinó de aquel otro que señale ese poder á que nos referimos que se conoce con el nombre de influencia. Apenas queda hoy algo que no se encuentre viciado por la corriente de las influencias.

Para el acto más sencillo que el ciudadano tenga que realizar en sus relaciones con el Estado y con cualquiera de los organismos de éste, es seguro que no adelantará nada si no va acompañado de una buena suma de influencias.

Nada importa que un hombre que reuna excelentes condiciones para una empresa cualquiera se afane y se esfuerce para alcanzar lo que pretende: caerá tarde ó temprano envuelto en los obstáculos infranqueables que otros le levantarán si no va previsto de fuertes y poderosas influencias.

Desde el ministro que se afana por la realización de su propio bienestar, desde el Director general que aspira á ser ministro hasta el que pretende una credencial de cuatro ó cinco mil reales, todos forman una cadena cuyos eslabones están unidos por diferentes influencias que todo lo rodea, todo lo circundan, y apenas dejan algo sano donde poder ensayarse con éxito el desarrollo de los intereses nacionales. El comerciante que solicita el favor de un abogado senador ó diputado; el banquero que pretende aumentar sus capitales con la realización de determinadas operaciones; el que aspira á obtener una contrata ó una comisión especial; el que pretende ó aspira á un cargo honorífico y gratuito, todos dirigen sus primeros pasos al arsenal ó depósito de influencias.

En la vida privada, como en la gobernación del Estado, en la diputación provincial, como en el Municipio, sin influencias nada se obtiene, nada se alcanza. Qué más, hasta en aquellas serenas esferas en donde no debiera penetrar jamás el hálito impuro de la recomendación y la odiosa protección, también ejerce allí la influencia sus deplorables resultados.

Torciendo el curso natural de las cosas, destruyendo los efectos de las leyes, violentando su sentido y natural eficacia, rompiendo el equilibrio de lo que ha de permanecer estable é inmutable, son las influencias un medio que repugna al hombre digno é independiente que lleva en su corazón un arraigado sentimiento de delicadeza y que utiliza sin aprensión alguna el individuo desprovisto completamente de méritos personales ó que pretende algo en daño ó perjuicio de los demás.

Porque no se trata únicamente de buscar cumplida satisfacción á las pretensiones absurdas ó injustificadas, sino que se aspira á suplantar á otros, que, con menos valimiento pero no menor mérito ó derecho tienen iguales, sino mejores, títulos para aspirar á lo que les arrebata la influencia del favorecido.

El mal está ya tan extendido que es dificil hallarle remedio. Uno solo queda: el de unirse todos aquellos que piensen y obren rectamente y desdeñando influencias extrañas se dediquen á derrocar medianías encumbradas por la influencia, haciendo posible la vida en la actual sociedad para el hombre libre é independiente.

Pocos á buen seguro habrán meditado lo que significa para una persona de mérito tener que hacer antesalas, pedir con sombrero en la mano, por favor, lo que se debe por justicia y por sus propias cualidades. No alcanzar éxito en sus gestiones, verse desdeñado y humillado y contemplar después como obtiene lo que á él le negaron quien poseía más eficaces recomendaciones ó patronos más influyentes. Eso es tanto como la muerte de una inteligencia, la atrofia de una poderosa energía, de una actividad que comenzaba á funcionar. Si no conduce la desesperación va derecho al excepticismo, fomenta el compadrazgo, crea la envidia y engendra el rencor.

Un cambio de situación política, la renovación de altos cargos, el cambio de personas en una corporación cualquiera, dán pábulo grande á ese repugnante juego de influencias que todo lo invade y envenena. Rara ha de ser la persona que no haya tenido ocasión en su vida de experimentar la presión de las influencias. A él acudieron la familia, los amigos, los poderosos, y su caracter entero y su independencia si no se torcieron al fin, sufrieron gran quebranto al resistir el torrente ese que todo arrolla. Los amigos quedaron resentidos, desairados los poderosos, humillados los parientes. Y es que es tan inveterado ese mal, es tan general entre toda la sociedad, que no hay clase que á él se sustraiga ni individuo que no sienta sus efectos.

PORTUGAL Y SUS FUERZAS

El ejército portugués

Con motivo de los acontecimientos que se desarrollan en la actualidad y que pueden dar orígen á serias complicaciones internacionales, creemos oportuno dar á nuestros lectores un cuadro de las fuerzas que Portugal puede poner en pie de guerra.

Desde 1884 á 1888, las fuerzas militares de Portugal fueron completamente reorganizadas por el Gobierno del Rey don Luis con tal prudencia y acertado criterio, que en un concepto relativo puede equipararse á algunas de las naciones más poderosas.

Por la ley de 1864, Portugal podía poner en pie de guerra unos 75.000 hombres, sin tener la mitad de ellos la menor instrucción militar. Representaba esto un contingente bien exíguo para una población que, descontando las colonias, alcanza á cuatro millones y medio de habitantes, y claro es que no bastaba siquiera para atender á la defensa de las fronteras.

En virtud de ello se proyectó reformar radicalmente las instituciones militares, y en marzo de 1884 obtuvo el gobierno la autorización de las Cámaras para emprender la reforma y bien pronto una serie de leyes orgánicas dieron á las fuerzas del país el desarrollo necesario, conciliando los inteses de la defensa nacional con la situación del Tesoro.

En el espacio de cuatro años fueron preparadas y aplicadas las siguientes medidas: servicio obligatorio y personal, aumento en el número de regimientos, mayor desarrollo de los cuadros, refuerzo de los efectivos, constitución de verdaderes reservas, perfeccionamiento del material y del vestuario y mejoramiento de la situación de los oficiales y de los soldados. Esa reforma demuestra la actividad y el sentido práctico de los dos ministros de la guerra que respectivamente la proyectaron y pusieron en práctica: el primero el general Fontes Pereira de Melho, y el segundo el coronel vizconde de San Januario.

A consecuencia de esta reorganización general que no ha podido terminarse por completo hasta el año pasado, el ejército portugués está en la actualidad constituido de la siguiente manera:

La infantería comprende 36 regimientos, 24 de línea y 12 de cazadores, formados por tres batallones de cuatro compañías, armados recientemente unos y otros con un fusil de repetición de pequeño calibre, el kropatsclek de 8 milímetros.

La caballería está compuesta por 10 regimientos formados por cuatro escuadro-

nes de dos compañías. Dos de esos regimientos son lanceros, y cazadores los ocho restantes.

La artillería la componen tres regimientos de artillería rodada, con 12 baterías de seis piezas cada uno, dos regimientos de artillería de plaza y una brigada de artillería de montaña con seis baterías.

El cuerpo de ingenieros comprende un regimiento formado por 12 compañías y además una compañía de torpederos, pues el servicio de los torpedos está confiado al ejército de tierra, al revés de lo que acontece en las demás naciones.

Para completar los datos que anteceden debemos citar las tropas y servicios auxiliares, sobre todo la guardia municipal y la guardia fiscal (cuerpo de aduanas) que forman parte integrante del ejército y que en caso de guerra prestarían importantes servicios.

En resumen: el gobierno portugués puede movilizar en caso necesario un ejército de operaciònes de 120.000 combatientes, con 242 piezas de artillería.

Quizá algunos se encojan desdeñosamente de hombros al ver enunciada esta ínfima fracciòn de *millon*, cantidad que parece ser considerada como ineispensable para entrar decentemente en campaña. Como contestaciòn nos limitaremos á transcribir un párrafo de un trabajo publicado por la *Revue militaire de l'ejranger*, de cuya publicaciòn hemos tomado los principales datos que acabamos de exponer: «120.000 hombres, dice, bien organizados, disciplinados, bien armados é instruidos, constituyen, aun hoy día, un factor de gran importancia y, suceda lo que quiera, parece que Portugal puede afrontar con confianza todas las contingencias del porvenir.»

La marina portuguesa

La marina portuguesa no es tan poderosa como en otro tiempo, pero aunque poco importantes los buques con que cuenta son de moderno sistema y construidos en el arsenal naval de Lisboa. En 1884 constaba la escuadra lusitana de treinta buques de todas clases, entre ellos una corbeta acorazada montando siete cañones y otras cinco corbetas con 46 cañones. Entre estos últimos se contaba una fragata de 19 cañones. El personal de la flota consistía en 2,830 oficiales y 3,235 marineros.

NOTICIAS

Próximamente aparecerá en Austria un decreto imperial reconociendo oficialmente al archiduque Francisco Fernando como heredero de la corona.

El archiduque Carlos Luis renunciará á sus derechos de sucesión.

Actualmente el ministro de Justicia húngaro se encuentra en Viena para tratar de ello.

La publicaciòn del decreto se efectuará al expirar el año de luto del príncipe Rodolfo.

Entre las varias ideas que la caridad sugiere á los madrileños para obtener recursos con que hacer menos penosa la situaciòn de los pobres atacados de la enfermedad reinante, creemos que merece ser conocida la siguiente:

Habíase recibido del Casino de Madrid un donativo de botellas de vino de Burdeos y Jerez y les pareció á los que allí estaban reunidos que era más útil á los pobres que este vino caro, el dinero que por él se obtuviese. Se subastaron 74 botellas de Burdeos y Jerez divididas en 15 lotes, obteniéndose 781 pesetas. Después se abrió una botella, vendiéndose una copa en 32 pesetas y otra en 30.

Para ser colocadas en los vapores correos de la Compañía Trasatlántica, se han ejecutado en Barcelona, en los talleres de Federico Masriera y Compañía, antes F. Vidal y Compañía, reproducciones en bronce del grupo de S. M. la Reina Regente teniendo en su regazo á S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), modelado por el reputado escultor D. Venancio Vallmitjana. Uno de estos ejemplares se halla espuesto actualmente en el Salon Parés de dicha ciudad y obtiene merecidos elogios de las personas inteligentes por el doble concepto de su mérito escultórico y de la pulcritud en la fundición. Este grupo mide próximamente la mitad del natural.

S. M. la Reina se halla sentada en un sillón, sosteniendo á S. M. el Rey, que conforme hemos indicado, se apoya en su regazo. El parecido de las augustas personas—según manifiesta el *Diario* de Barcelona—es sumamente exacto y espresiva la fisonomía del Rey niño. La Reina en su actitud y en su espresión presenta un aire de majestad y nobleza. En todos sus detalles ha sido modelado este grupo por el señor Vallmitjana con verdadera holgura, sin pequeños accidentes que le hubieran quitado la grandiosidad que tiene y sin olvidar á la vez todo cuanto pueda considerarse preciso para la cabal caracterización de cada una de sus partes. Los rostros y las estremidades están tratados con cariño en el desempeño y en los vestidos se indica bien la calidad de las telas por medio de acertadísimos efectos de modelado.

El señor Vallmitjana ha de esculpir un grupo igual ó semejante, en tamaño natural, para el ministerio de Fomento de Madrid, por encargo del señor conde de Xiquena.

Se han recibido en París, por la vía inglesa, noticias de la expedición británica enviada á las islas de la Salvaciòn para observar el eclipse del 22 de Diciembre.

Esas noticias son malas.

Se pudieron obtener algunas fotografías en las costas de la Guayana francesa, pero de escaso valor.

Ademas, el padre Perry, astrónomo que dirigía las observaciones, cayó enfermo y murió extenuado por las fatigas á que se expuso.

El buque ingles *Comns*, trae los restos del difunto.

No carece de interés el recordar que el capitán de navío que mandaba la expedición inglesa de la costa occidental de Africa murió á consecuencia de un ataque de disentería.

Los astrólogos de la Edad Media hubieran deducido siniestros augurios de estas dos catástrofes.

Lo de Despeñaperros

Los periódicos de Madrid niegan importancia al hecho ocurrido en aquel sitio. Pocos son además los detalles que dan que no nos hayan sido comunicados ya por nuestros diligentes corresponsales telegráficos.

Todo se redujo al levantamientos de varios rails á la entrada y salida del puente.

Según todos los partes que se expidieron desde Cárdenas, Manzanares y Jaén, no hay indicios que atestigüen la existencia de ninguna partida. Sin embargo, por Madrid corrieron rumores de que el ministro de la Guerra y el de Gobernación habían recibido partes en los cuales se les comunicaba que habían levantado los rails cuatro hombres, obligando antes al vigilante á retirarse: que á poca distancia presenciaban el hecho otros cinco hombres sentados, y que en el puente se encontraron varios cartuchos de dinamita. Pero nada de esto se ha confirmado.

Quien ha comunicado que es de suponer sean cinco ó seis trabajadores despedidos de una mina de Linares los autores del hecho, es el comandante del puesto de la Guardia civil, el cual ha ordenado que se dieran algunas batidas por aquellas inmediaciones, que no han dado ningún resultado.

El capitán general de Andalucía ha dispuesto que se vuelva á establecer en Vilches la fuerza de ejército que siempre ha habido, y que se mandó retirar hace poco por las calenturas que padecían sus individuos.

Un colega barcelonés pública la siguiente traducción del famoso soneto de que tanto se ha hablado, atribuyéndolo á don Pedro del Brasil:

«No lamento el rigor de mi ventura
por más fiero que sea y despiadado,
al echarme de un trono venerado
cuando me espera ya la sepultura.
bien sabe el alma que este mal apura,
la estulta vanidad de lo criado;
si hoy con mil dichas nos envuelve el hado,
mañana nos inunda de amargura.
Dolor que crucifica y que maltrata,
aflicción que mi espíritu devora
y que mi corazón de pena mata,
es sentir escupiéndome traidora,
la misma boca aduladora, ingrata
que besara mi mano antes de ahora.»

En la propuesta reglamentaria del arma de infantería, ascenderán este mes.

A tenientes coroneles, tres comandantes; á comandantes, 10 capitanes; á capitanes, dos tenientes; á tenientes, dos alféreces; á alféreces, 12 sargentos primeros regresados de Ultramar.

En el Estado Mayor de plazas: Un teniente coronel á coronel; un comandante á teniente coronel; un capitán á comandante; un teniente á capitán.

En el arma de caballería; Dos capitanes á comandantes; seis tenientes á capitanes; seis alféreces á tenientes.

Telegrafían de Buda-Pesth que las autoridades municipales han decidido despedir á los alumnos de todas las escuelas á causa de la epidemia de «influenza». Las clases no volverán á abrirse hasta el 29 de enero.

La Caja de inválidos ha suspendido el pago de pensiones en vista del considerable número de sus empleados, que están enfermos.

De tres días á ésta parte nieblas estraordidinarias favorecen la propagación de la «influenza», la cual toma un caracter grave. El 40 por 100 de los habitantes de esta ciudad están enfermos.

En Viena hay 500.000 enfermos Este número representa el 42 por 100 de la poblaciòn.

En Venecia la «influenza» se ha propagado con tal rapidez, que ha habido 60.000 casos de ella en ocho días.

En Florencia la enfermedad ataca principalmente á los soldados.

En Génova ha tenido que cerrarse el teatro.

En Berlín la mortalidad en las tres últimas semanas de diciembre ha sido respectivamente de 27, 32 y 37 por 1,000 guarismo enorme y sin precedente.

En un telegrama de Quebet (Canadá) se dice que la «influenza» hace incesantes progresos en aquel país, y que sobre todo causa estragos en las inmediaciones de las cascadas de Niágara.

El correo llegado del Brasil que alcanza hasta el 28 de Diciembre, confirma la noticia de haberse sublevado la artillería contra la República. El movimiento pudo ser cortado oportunamente por el Gobierno.

Los ex-diputados Carlos, Alphonso y Silveira que han sido desterrados, acaban de llegar á Lisboa.

El Estado de Mazagan decretó la libertad de conciencia y la separaciòn de las Iglesias del Estado antes de que estas reformas fuesen decretadas por el poder central.

El general Deodoro de Fonseca ha sido nombrado gran maestre de la masonería brasileña.

La propaganda Fide ha recibido cartas que confirman el asesinato de dos capuchinos franceses.

Llamados por monseñor de Turenne, vicario apostólico de Abisinia, residente en Hrrar, los dos religiosos partieron de Obock para dirigirse al Choab. Por el camino de Zecla, en el Harrar, les dieron muerte los donakils y los somalís, en el desierto de los Adals, en el cual hace algunos años fué muerto el viajero italiano Poirro.

Los misioneros eran el P. Ambrosio, de Tolosa, y un hermano converso del mismo país.

El ministro del Interior de Rusia esta estudiando los medios para preservar la frontera del Cáucaso contra el cólera que reina en Persia.

En un telégrama de Nueva-York del 11 se dan los siguientes pormenores sobre una espantosa desgracia ocurrida pocos dias há en el Ohio:

«Diez y ocho obreros encerrados en una caja de aire trabajaban en construir los cimientos de un puente que va á elevarse en el rio. De repente se observó que, por efecto de una circunstancia que no ha podido explicarse, el agua invadía la caja. La muerte de los obreros era segura; no había ningún otro camino de salvación que una válvula que había en la parte superior de la caja y por la cual no podían salir varios hombres á la vez, sino uno tras otro.

Todo el mundo procuraba huir á un tiempo por la válvula. Mas el jefe de los obreros tuvo bastante serenidad y energía para calmar los ánimos. Gritó que debía dejarse pasar primero á los hombres mas pequeños, pues los de estatura alta podían respirar por mas tiempo sobre el agua. Algunos obreros obedecieron esta acertada órden, dejando de luchar para huir.

Cuatro obreros tan solo lograron salir de la caja por la válvula. El agua fué llenando la caja, en la cual perecieron ahogados 14 hombres, entre ellos el jefe de los obreros.»

El fanatismo musulmán como de costumbre, pone este año también en peligro la salud pública de Europa.

Las peregrinaciones á la Meca son viveros de microbios homicidas. Ya las comarcas de Hedjaz y Djeddah son hoy víctimas de la más espantosa miseria, acrecentada por la aglomeración de creyentes que van á visitar el sepulcro del Profeta. Los beduinos no pueden alimentar los rebaños que constituyen su única riqueza á causa de la sequía que ha matado los pastos y asaltan las caravanas que se atreven á circular por los caminos de la Arabia.

En la Meca pasan de 1.500 los mendigos que se ven obligados á dormir por las calles y á comer los pocos mendrugos que obtienen á fuerza de lamentaciones y súplicas.

Desde el mes de febrero, para que sea el cuadro más sombrío, la peste hace estragos en Asia.

El martes ultimo descubrió un robo sacrílego el dependiente de consumos del fielato de San José de Valencia, llamado Adelino Formosa.

A las ocho de la mañana por el puente un sujeto con un saco á cuestas, y al examinarlo por si llevaba artículos de consumo, llamóle la atención la naturaleza de los efectos, y detuvo á su portador. El saco contenía tres estolas, dos ajustadores de oro, una franja grande dorada, dos cubrepalios, dos hijuelas, doce delanteros de seda, un ramo de plata, tres potencias del mismo metal, dos cíngulos de seda, un ceñidor bordado de oro, un paño de hilo y ocho corporales, dos cereros y tres purificadores.

Acudió la guardia municipal, é interrogado el sujeto, contestó llamarse José Orts Torrent, de 30 años, soltero, albañil, natural de Manises, y que la noche anterior con un compañero suyo conocido por *Masiano*, y apodado el Andaluz, habían penetrado por una ventana en la capilla de San Juan de la Ribera, sustrayendo aquellos efectos, que le habían tocado á él en el reparto, y dos copones, tres cálices y otros objetos, que se había llevado el compañero. La iglesia, sin embargo, no apareció robada. El robo debió verificarse en otro templo. Este ladrón fué puesto à disposición del juzgado del Mar, dándose las oportunas órdenes à los agentes de la autoridad para la busca y captura del *Masiano*.

Es posible que D. Pedro de Braganza se establezca en la primavera próxima en el palacio real de Quelus, donde murió su padre, acompañándole los condes de Eu, que no quieren separarse del anciano emperador.

Durante la residencia de D. Pedro en el palacio de Quelus los gastos de conservación correrían á su cargo.

Un portugués que ha hecho su fortuna en el Brasil, ha abierto á D. Pedro un crédito de 200,000 pesetas.

Los portugueses verían con gusto que el emperador del Brasil residiera en Portugal.

Ha sido robada en Sevilla la fábrica de aguardientes y licores de D. Ramón Galindez.

No se sabe por donde entraron los ladrones, pues la puerta de la calle no tenía señales de haber sido violentada.

Entre lo que se llevaron, figuran 15.000 reales en metálico, que estaban en un cajón de una de las mesas del escritorio y un reloj de oro.

Como presuntos autores fueron detenidos Antonio Benitez y Carlos García Rojas. El guarda nocturno de la calle á quien se le detuvo en los primeros momentos ha sido puesto en libertad.

CRONICA LOCAL

No cabe dudar que la temperatura habitual de esta población ha sufrido cambio estraño é inusitado.

Ya hace varios dias que es extraordinaria la humedad, sobre todo á ciertas horas de la noche, en que más parece ha caido una lluvia regular; pues bien, á pesar de ello, sopla un airecillo frío, tan frio que llega hasta los tuétanos, cuando sabido es que la humedad es siempre señal de descenso en la temperatura.

Nada tiene, pues, de extraño que persista la insalubridad que se nota en Palma desde principios de año.

Como dato triste, pero al fin curioso, baste anotar que hasta anoche han entrado en el cementerio desde 1.° de este mes 111 cadáveres, la mayoría de enfermedades en los organos respiratorios, pulmonías, neumonias, bronco neumonias catarros bronquiales.....

De todo lo cual ha sacado buen provecho la empresa funeraria que ha recaudado 1684 pesetas en diez y siete días.

Casi 100 pesetas diarias ¡hermoso jornal para tan esplendido servicio!

Porque hemos de convenir en que la empresa funeraria ha llegado al estremo en cuanto á aseo, buen gusto, y excelente trato.

Ha llegado á las siete de esta mañana el vapor-correo de Barcelona, *Lulio*, siendo portador de 32 pasajeros.

No tenemos noticia de que ocurriera hecho alguno desagradable durante la tradicional bendición de las caballerías llevada á cabo ayer en la calle de San Miguel.

Un día expléndido favoreció á los carreristas que bajaban por las calles de San Miguel y de Arabí á la Rambla.

Este paseo se vió regularmente concurrido desde las doce.

Definitivamente abre mañana sus puertas el Principal inaugurándose la compañía de ópera italiana anunciada.

Se representará *La Africana*.

Hemos recibido el número del Boletín de la asociación *Salvamento de Náufragos*, correspondiente al 1.° de

Diciembre; y de él tomamos los siguientes párrafos:

Del balance de fondos remitido por el señor Secretario de Palma de Mallorca resulta que dicha Junta de distrito ha tenido de ingresos durante el año 2.505 pesetas y de gastos 2.034'55, contando por lo tanto de existencia 470'35.

Ha fallecido en Palma de Mallorca el señor D. Tomás Rullan, uno de los mas entusiastas y activos socios fundadores de aquella Junta de distrito. El Consejo Superior ha enviado sentido pésame á la distinguida familia del Sr. Rullán.

Con atentísima y afectuosa carta, el señor Ministro de Marina de Italia, ha enviado á nuestro General Presidente, relación de las recompensas concedidas por el gobierno de aquel país á los bravos socios de la Junta de Cadaqués salvadores de los naufragos del vapor *Archimedes*.

Por real órden que ha expedido el ministerio de Marina en 28 de Octubre pasado, se declara que la Sociedad es libre de disponer lo que considere más conveniente á sus intereses respeto del material que se inutilice.

Publica además relaciones de Salvamentos y de recompensas, y entre ellas vemos las que se refieren al niño Bartolomé Bosch de Andraitx de cuyo heroico comportamiento tienen noticia nuestros lectores.

Anoche, á eso de las ocho, riñeron dos sujetos en el camino de Establiments y lugar inmediato á la taberna conocida por *Can Veta*.

La pelea fué á garrotazos, resultando uno de los combatientes herido en la cabeza con tres fuertes contusiones.

El Sr. Malberty practicó la primera cura en la Casa de Socorro, á donde fué acompañado el agredido por un guardia municipal.

El juez de instrucción dispuso el ingreso del paciente en el Hospital y del causante del daño en la Cárcel.

El Ateneo se titula una revista de 32 páginas, órgano del Ateneo Balear que ha comenzado á publicarse este mes y seguirá apareciendo la primera decada de las sucesivas.

Correspondemos á su saludo, y deseámosle larga vida para bien de nuestra Palma.

Los gitanos de cuya llegada á Alcudia nos dió cuenta nuestro corresponsal, han venido á Palma.

La cabra tira al monte.

Un facha en toda la extensión de la palabra, estaba hecho un hombre que ayer fué conducido al cuartelillo municipal por haber andado á trancazo limpio con un caballero andante, en la calle de San Miguel.

Fué el único monigote que vimos.

Mañana domingo en el teatrito del Circulo de Obreros Católicos se pondrá en escena el drama religioso *La Conquista de Mallorca*.

SECCION OFICIAL

ALCALDÍA DE PALMA

Desde el día 20 al 31 de este mes por los Sres. Tenientes de Alcalde se practicará una visita sanitaria á las habitaciones de esta Ciudad que dichos Sres. consideren conveniente.

Lo que se hace público á fin de que los vecinos de esta Capital se sirvan tener abiertas sus abitaciones las tardes de los espresados días para que pueda tener lugar dicha visita.—Palma 13 Enero de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Fijadas definitivamente las cuentas municipales del año 1888 89, se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de quince dias á efectos de reclamación, arregladamente á lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley. Dicho plazo empezará á contar desde el día en que se publique este edicto en el Boletin Oficial.

Palma 15 Enero de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del A.—Francisco Gomila, Secretario.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

El Santísimo Nombre de Jesús, san Canuto rey y mártir

SANTO DEL LUNES.

San Sebastian, mártir —*Patron de Palma.*

CULTOS SAGRADOS

Mañana 19.

En San Jaime, continuan cuarenta horas dedicadas á San Sebastian.

En la Capilla del Real Palacio, á las nueve y media misa de devoción del dia 19 en honor de San José y rogativas por la salud de S. M. el Rey; á las seis de la tarde, se repetirá la rogativa con exposición del Copón. El lunes, á iguales horas, se repetirán las mismas funciones.

SECCION COMERCIAL

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	119'50
Cambio Mallorquín (papel)	88'00
Ferro-carriles de Mallorca	63'25
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
Harinera Mallorquina (papel)	107'50
Bonos Municipales	47'50
Empresa Mallorquina «La Isleña»	52'00
Empresa Marítima «Lulio»	67' papel
VALORES PÚBLICOS	
Madrid á las 3'30 t.	
4 p. 0/0 interior contado	74'15
4 p. 0/0 amortizable	87'50
Cubas	105'25
Madrid á las 6 t.	
4 p. 0/0 interior contado	74'10
4 p. 0/0 id. fin mes	74'00
4 p. 0/0 id. fin próximo	
Banco de España	401'00
Tabacos	sin operaciones
Barcelona á las 10'23 n.	
4 p. 0/0 interior fin mes	73'75
4 p. 0/0 esterior id.	75'12
Coloniales id.	57'80
Norte de España id.	82'05
Francias	51'55
Orenses	
Cubas	
París á las	
3 p. 0/0 renta francesa fin mes	
4 p. 0/0 esterior español id.	72'06
Norte de España	
Panamás	
Londres á las	
4 p. 0/0 Esterior español fin mes	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Día 17.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Ninguna.

IDEM DESPACHADAS

Ninguna.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 17 DE ENERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera cubierta por densas nieblas; horizontes, cerrados por las nieblas; ventolina muy floja del N; la mar blanca, en calma y con bajamar.

A las doce: atmósfera despejada y diáfana; horizontes, los del mar cerrados por nieblas y despejados los de tierra; viento S. flojito y fuera de puntas niguno; la mar en calma, tersa y bajamar.

ENTRADAS.

Ninguna.

SALIDAS.

Una polacra goleta y un pailebot.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada; horizontes calimosos; viento S O flojo y la mar en calma.

Quedan á la vista: en el canal de Cabrera y ciñiendo el flojo viento, la polacra goleta salida hoy; por el horizonte de poniente, recala á todo trapo, una polacra de este comercio y matrícula.

MERCADOS

Precios del último mercado celebrado en Inca el dia 19 del actual.

Almendrón, no se ha cotizado.
Trigo á 16'00 pesetas cuartera.
Candeal (xexa), á 16'00 ptas. id.
Cebada del país á 9'50 ptas. id.
Id. forastera á 8'50 ptas. id.
Avena del país á 7'50 ptas. id.
Id forastera á 7'00 ptas. id.
Habas para cocer á 17'50 ptas.
Id. para ganados á 15'00 id.
Habichuelas blancas á 20 ptas. id.
Id. negras á 19 ptas id.
Garbanzos á 19 ptas. id.
Maiz á 12 ptas. id.
Frijoles á 22 ptas. id.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 17 á las 10'17 m.

La *Gaceta* anuncia que S. M. el Rey ha entrado en el periodo de convalecencia.

Publica real orden modificando y autorizando los establecimientos de depósitos flotantes de carbón en los puertos de la Península.

Madrid 17 á las 5'17 t.

El Rey vá convaleciendo rápidamente; se han suprimido los partes de la facultad de medicina.

S. M. la Reina ha conferenciado con los señores Martos y Conde de Toreno.

Los conservadores se muestran muy esperanzados de ocupar el poder, juzgando seguro el ministerio presidido por el Sr. Cánovas; los ministeriales creen que seguirá el Sr. Sagasta.

Se han repetido en Portugal las demostraciones contra Inglaterra.

Interior 74'15.

Madrid 17 á las 5'40 t.

La Epoca dice que el partido conservador juzga que ha llegado la hora de ocupar el poder, para conjurar los conflictos que amenazan á España.

Madrid 17 á las 8 n.

S. M. la Reina ha encargado al señor Alonso Martinez la formación de un gabinete de conciliación.

El Sr. Alonso Martinez ha aceptado en principio, reservándose hasta haber conferenciado con el Sr. Sagasta.

Madrid 17 á las 9'30 t.

El Sr. Alonso Martinez está celebrando entrevistas para llevar adelante el encargo ministerial.

Mañana á las dos de la tarde irá á dar cuenta á la Reina del resultado de sus trabajos.

Madrid 17 á las 10'15 n.

Todas las impresiones son pesimistas respecto á los trabajos del Sr. Alonso Martinez.

Es muy dudosa la constitución de Gabinete.

Se asegura que entonces recibirá el Sr. Cánovas el encargo de formarlo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR.)

Madrid 18 á las 4'5 m.

El Sr. Alonso Martinez ha celebrado toda la noche numerosas conferencias, encontrando muchas dificultades para conseguir la conciliación.

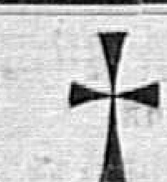
Es casi seguro que resignará el encargo.

Reina extraordinaria animación en los círculos políticos.

El señor Martos se muestra muy satisfecho del fracaso sufrido por el señor Sagasta.

Dícese que el señor Alonso Martinez obedece á inspiraciones del Sr. Martinez Campos.

A la hora que telegrafío se considera segura la entrada de los conservadores en el poder.—*S.*



D.ª JOSEFA MARTINEZ Y NORATO

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su hija, hijo político y demás familia de la finada suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará el martes próximo 21 del actual á las diez y media de su mañana, en la parroquial iglesia de San Miguel.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de Opera Italiana

TEMPORADA DE CARNAVAL

Lista de la Compañía

Maestro director y concertador, D. Arturo Baratta.

Prima-donna dramática assolutta, Doña Bianca Remondini.

Prima-donna leggiera, Srita. Garagnani.

Prima donna mezzo-soprano contralto assolutta, (en ajuste) Dal Bruno.

Tiple y comprimaria, D.ª Antonieta Amat.

Comprimaria, D.ª Elena Gutierrez.

Tenore dramático assolutto, D. Manuel Suañez.

Altro primo tenore assolutto, Pedro Satorras.

Barítono assolutto, D. Pedro Ventura.

Altro barítono, D. Ramón Villegas.

Basso assolutto, D. Gabriel Planas.

Basso cantante, D. Jaime Amengual.

Maestro de coros, D. José Capó.

Comprimarios, D. Juan Nadal.—D. Lorenzo Simò.—D. Agustín Bover.

Orquesta, 40 profesores.—Coros de ambos sexos, 28.

Director de escena, D. Federico Revilla.

Representante de la empresa, D. Federico Revilla.

Abono

Queda abierto desde el día de la fijación de estas listas en la taquilla de este Teatro á las horas de costumbre bajo los precios y condiciones siguientes:

El abono es obligatorio para toda la temporada á diario y á turnos.

Precios por series de diez funciones.

	Pesetas.	Cts.
Palcos de proscenio, plateas y primer piso sin entradas	50	»
Id. de 2.º piso sin id	35	»
Id. de platea y primer piso, sin id	45	»
Id. de segundo piso, sin id	30	»
Id. de tercer piso, sin id	20	»
Butacas de anfiteatro y patio, sin id	7	50
Entrada á localidades	6	

1.ª El abono se satisfará por decenas adelantadas y el importe de los sellos que prescriben las leyes.

2.ª A los Abonados á la anterior temporada se les reservarán sus localidades hasta el miércoles á las cuatro de la tarde.

3.ª La empresa se reserva el derecho de dar funciones extraordinarias fuera de abono, como asimismo aumentar los precios diarios.

4.º La temporada principiará el 19 del actual y terminará el último día de Carnaval.

Precios diarios

	Pesetas.	Cts.
Palcos de proscenio, plateas y primer piso sin entrada	9	»
Id. de segundo piso sin id	6	»
Id. de platea y primer piso, sin id	7	50
Id. de segundo piso, sin id	5	»
Id. de tercer piso, sin id	2	50
Butacas de anfiteatro y patio, sin id	1	25
Delanteras de tertulia, sin id.	»	50
Id. de segunda y tercera fila, sin id	»	35
Id. de paraiso, sin id.	»	50
Entrada general	»	75
Id. de paraiso	»	50
Medias entradas generales	»	40
Id. id. al paraiso	»	25

Entrada general 0'75 ptas. Al paraiso 0'50 id.

Funcion para mañana domingo

1.ª de la 1.ª decena

Se pondrá en escena la ópera en cinco actos titulada:

L' AFRICANA

dirigida por el Sr. Baratta.

A las 7 y media.

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS
LA UNION COMERCIAL
LÓNDRES

CAPITAL
PESETAS 62.500,000

AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA.
Banco de Felanitx.—FELANITX.

OPORTUNIDAD

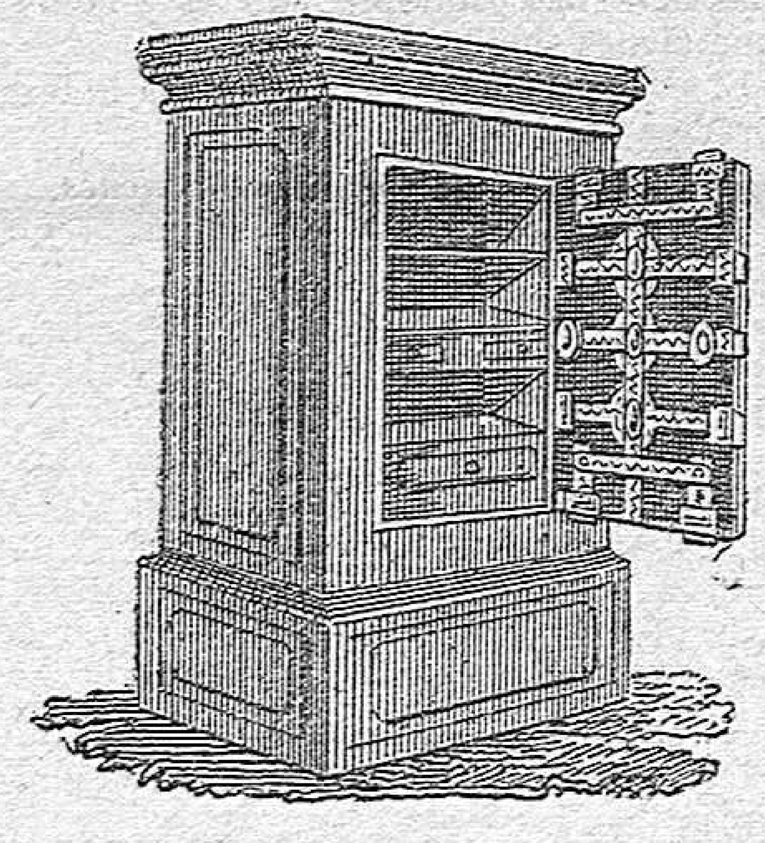
Hoy que como preservativo de la ENFERMEDAD REINANTE, se aconseja por distiaguidos facultativos tomar despues de las comidas, alguna bebida tónica-reconstituyente, se recuerda al público que en la farmacia Hispano-Americana de A. Frau hay abundante surtido de Vino de Quina al Jerez legítimo. Precio 10 reales frasco.

105, Unión y Plaza del Mercado 107.

Se suplica al Notario que tenga en su poder testamento otorgado por D. Lorenzo Moyá y Gelabert, presbítero y rector de la parroquial de Selva, fallecido en Binisalem dia 9 del corriente Enero, se sirva dar aviso á la oficina de este Colegio Notarial. 4—4

Mens sana in corpore sano

GIMNASIO BALEAR
DIRIGIDO POR
D. MIGUEL MUNTANER
CALLE DE VERÍ 5.



CAJAS DE HIERRO
para guardar valores.

Ultimo sistema y de todas dimensiones, contra incendios, contra robos y una infinidad de combinaciones secretas que es imposible enumerar, aplicadas en el más moderno y nuevo sistema, tan curioso como sorprendente, con el timbre eléctrico. Dirigirse calle de la Estrella número 4—Palma de Mallorca. 65—s

---

NADA FALSO TODO REALIDAD
PARAGUAS

A mas de un 15 p% mas baratos de los precios hasta la fecha conocidos en Palma.
Telas de puras sedas garantidas—Puños caprichosos y de última novedad.
En monturas, hay seis sistemas no vistos en esta.
PERFUMERIA UNIVERSAL
JAIME 2.° NÚM. 2 (AL LADO DE LAS MÁQUINAS SINGER). 113

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL.

INFORMES COMERCIALES;
GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;
REFERENCIAS É INVESTIGACIONES
SOBRE
TODA CLASE DE ASUNTOS.
DANIEL FREIXA Y C.ª
Apartado de correos 20. Teléfono 727.
Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

En la casa número 11, de la calle de San Cayetano, hay un segundo y un tercer pisos para alquilar, muy espaciosos, con agua á grifo y otras comodidades. Informarán en el primer piso de la misma. 1—a

---



BÁLSAMO DE FERNOLINE
Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal**.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los **dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter. costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en **el cuello, pecho y espaldas**, pues, gracias á la **volatibilidad** de este remedio, aplícado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA--BARCELONA
DEPOSITO EN PALMA: **JOSÉ JUAN, Drogueria.**

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH.les FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los días **6, 14, 22** y **30** de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, dá al año sobre **250** columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICIÓN:
48 figurines iluminados, 48 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música
UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

SEGUNDA EDICIÓN:
24 figurines iluminados, 36 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados
UN AÑO, 30 PESETAS; SEIS MESES, 16: TRES MESES, 8,50.

DEMAS PAISES DE EUROPA:
Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas
(SOLO LA PRIMERA EDICIÓN DE LUJO)

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICIÓN:
12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones de gran tamaño, dibujos para toda clase de bordados y labores.
UN AÑO, 20 PTAS.; SEIS MESES, 10,50; TRES MESES, 5,50

CUARTA EDICIÓN:
24 suplementos de patrones trazados, ó dibujos para toda clase de bordados y labores
UN AÑO, 15 PESETAS; SEIS MESES, 8; TRES MESES, 4,25.

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razón de 184 reis por peseta.

La Ilustración Española y Americana
REVISTA DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

PRECIOS DE SUSCRICION
EN PROVINCIAS Y PORTUGAL
Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 pesetas; tres meses, 11 pesetas.
DEMAS PAISES DE EUROPA
Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Los dias **8, 15, 22** y **30** de cada mes aparece un número de **diez y seis** páginas, ocho de ellas con selectos grabados, reproduciendo los sucesos de interés general, los cuadros notables de todas las escuelas, los monumentos arquitectónicos de fama universal, retratos de personajes célebres, etc., etc.

Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los Sres. Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periodicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.—PALMA DE MALLORCA

COK
procedente de la Fábrica del Gas.

Se vende, puesto á domicilio, á igual precio y calidad que dicha fábrica, en la *Casamata* posterior á la plaza de Toros.

Se sirve, tambien á domicilio, leña de *pino* y de *olivo*, habiéndola de esta última apropósito para cocinas económicas y estufas pequeñas.

Los encargos se sirven con prontitud, avisando en el local de la venta ó calle de la Misión núm. 1. 30—28—a

---

LA BALEAR
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Asegura toda clase de fincas, géneros y mercancias y cuanto sea susceptible de seguro. 23

CARNECERIA del Borne
San Jaime número 1

Se vende: toro y ternera á 6 1|2 reales kilo.
Sin hueso á 9 reales kilo.
Carnero á 6 1|2 reales kilo.
Porcélla á precios muy económicos.
Tambien encontrará el público toda clase de carnes para condimentar pucheros para enfermos á la hora que se quiera, toda la noche. 15—12

VENTA de una casa en Santa María, calle de Muro número 16, con salida á la calle del Sol; tiene agua de fuente, lagar, jardin y otras dependencias. En esta imprenta darán razon. 6—5—p

---

Se desea tomar en alquiler un horno en esta ciudad.—Los propietarios que á ello estén dispuestos pueden presentarse en la fonda Manacorense—Sindicato 3. 8—7—p

---

PERICAS Y C.ª
FABRICA DE SACOS DE YUTE
Y
CUERDAS DE PITA
(ABACÁ DE MÉJICO)
para la
Agricultura, la Industria, el Comercio y la Marina.
Rebaja segun la importancia del pedido
ventas al por mayor y menor
en la calle de los Olmos 96
ex-fábrica de papel
Palma de Mallorca. 163

En la calle de Catañy, número 25 hay una cochera para alquilar; tiene cuadra y patio. En el principal informarán. 7

Se alquila la casa número 1 de la calle de la Birretería, esquina á la plazuela del Rosario; hay dos salas, tres dormitorios, coladuría, porches, terrados, agua de fuente y demás comodidades. Darán razon calle de Marina número 64, principal. 11

Se alquila la tienda número 1 de la calle de la Luz, frente á las Copiñas, que reune comodidades para habitar una familia. Darán razon Monjas 24. 38

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P.J. Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 10,881 Sábado 18 de Enero de 1890

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Madrid 15 Enero 1890.

Señor Director de EL ISLEÑO.

Calmadas algún tanto las inquietudes que inspiraba la enfermedad del Rey niño, empiezan las preocupaciones políticas, y el primero que las ha manifestado ha sido el Sr. Sagasta que quería se reanudaran hoy las consultas de S. M. la Reina á los hombres políticos para poner término cuanto antes á la interinidad en que se halla el gobierno, interinidad que todos sus individuos desean que cese por razones de delicadeza.

S. M. la Reina á quien el Sr. Sagasta instó en dicho sentido, contestó con su natural discreción y oportunidad que comprendía los motivos de los deseos del Gobierno y los apreciaba como nobles y dignos, pero que por un par de dias mas no se causarían grandes perjuicios, y deseaba no ocuparse de los asuntos políticos hasta que los Médicos de la Facultad de la Real Cámara declarasen al Rey fuera de peligro, lo cual ya no podía tardar; aparte de que tampoco tiene tiempo S. M., resuelta como está á continuar por sí misma el cuidado de su hijo mientras el estado de este lo requiera.

Sigue, pues, el aplazamiento de los trabajos de la crísis, y si en algo se conoce su existencia es en los comentarios, juicios, cálculos y conjeturas de los círculos políticos, que estos en todas ocaciones son los mismos y no dejan de ocuparse de un asunto mientras le ven por algún lado un cabo suelto. Figúrese V. lo que sucederá ahora cuando el cabo suelto es toda la madeja.

Las que no existen, y esto revela cierta atonia en los círculos políticos, son las muestras de inventiva que siempre han dado los noticieros. Ahora se contentan con deducciones, pero nada se afirma. Ni al dar cuenta de las conferencias que se celebran se manifiesta la arrolladora funtasía de otras ocasiones.

Mas vale así, porque la política debe ser práctica en todo y no administrarse envuelta en raudales de poesía innecesaria y que contribuye en alto grado á estraviar los juicios de la opinión.

Espérase que la facultad de medicina de la Real Cámara haga hoy ó mañana la declaración que tanto se desea, sobre haber desaparecido la gravedad del estado del Rey, y si así ocurre continuará el desarrollo de la crísis.

El Sr. Sagasta no se duerme y aprovecha el tiempo preparándose para el caso de ser el encargado de formar el nuevo ministerio. Sus trabajos ahora son el Sr. Alonso Martinez á quien desea convencer de que debe aceptar una cartera, á fin de ayudarle en su propósito de constituir un gobierno de altura en el cual entren los autores de la formula de la fusión y del sufragio Sres. Alonso Martinez y Montero Rios.

Ya que no ha podido realizar la conciliación general que se intentó, aspira el señor Sagasta á formar un ministerio con hombres de gran talla del partido liberal.

Pero, por su parte, el Sr. Alonso Martinez no se ha convencido todavía.

En la cuestión economica el Sr. Sagasta parece definitivamente resuelto á echarse en brazos del Sr. Gamazo, y con tal que este acepte la cartera de Hacienda, se manifiesta dispuesto á darle otra cartera para el Sr. Maura, cartera que podría ser la de Ultramar, á fin de que el Sr. Becerra que habría de continuar con el Sr. Sagasta, tuviera que pasar á Fomento y abandonar la gestión de los asuntos ultramarinos en los cuales no está ni medio acertado siquiera.

La adopción de las soluciones económicas del Sr. Gamazo, si al fin se realiza la conciliación como todos creen, ha de producir al señor Sagasta contrariedades sin cuenta. El diputado castellano exije y planteará reducciones muy grandes en los presupuestos de Guerra y Marina, y con este pié forzado, después de las economías hechas, es difícil que se encuentre quien quiera ser Ministro en dichos departamentos, sobre todo tratándose de hombres de cierta altura.

Va tomando incremento la idea, que antes no se admitía, de la posibilidad y aun probabilidad de que S. M. la Reina confie la formación de ministerio al Sr. Alonso Martinez, el cual contaría con los Señores Martínez Campos y Montero Rios, intentando la conciliación fracasada en manos de Sagasta. Este dícese, empieza á mirar con buenos ojos esta solución, y de ella se ocupó también, según se cree, en la conferencia celebrada con el Presidente del Congreso.

Yo no creo, de ninguna manera, en esta conformidad del Sr. Sagasta. Cuando más creeré en su resignación.

El conde de Xiquena no entrará ya en el nuevo gobierno. Parece que después de haber adquirido la categoría de ministro, no desea conservar un cargo para el cual reconoce que le faltan algunas condiciones y prefiere ocupar un cargo diplomático en el extranjero, si el partido liberal continua en el poder.

De la actitud de los conservadores se habla mucho, pero la mayor parte sin fundamento. Noticias autorizadas que tengo por buen conducto me permiten asegurar que el Jefe y los conservadores principales no creen que ha llegado el momento de entrar en poder, por considerar conveniente para el juego normal de los dos partidos monárquicos que el liberal realice por completo su programa, y sobre todo porque se legalice la situación económica del pais.

No rechazarían, sin embargo, el poder si se les confiara por ser conveniente para altos intereses, pero mientras un caso semejante no llegue, ni sienten impaciencias ni opinan siquiera que debe seguirse la tendencia de los conservadores de tercera ó cuarta fila que naturalmente tienen menos circunspección que los de primera, pero que al fin y al cabo sostendrán lo que sostenga el Jefe.

Hoy por hoy lo menos probable de todo es que se confíe el gobierno á los conservadores, porque ni los consejos de estos se encaminarán en dicho sentido.

Con motivo de los sucesos de Portugal el gobierno español ha empezado á preocuparse de la actitud de los republicanos de nuestro pais que parece llevan bastante adelantados sus trabajos para una coalición general á la cual se dice contribuyen Ruiz Zorrilla, Salmerón y Pí y Margall. Añádese que el Sr. Figuerola es el apoderado del emigrado de París para pactar y firmar.

Yo dudo mucho que pueda realizarse dicha coalición republicana; á su alrededor veo tantos inconvenientes, como se veían al lado de la fracasada conciliación de los disidentes del partido liberal.

Para el caso de un ministerio, Sagasta prepara una oposición obstruccionista sin ejemplo á la conjura Cassola-Romero-Martos, tres personas distintas y un solo espíritu de inquina contra el Sr. Sagasta.

La partida de Despeñaperros se ha evaporado; tan pequeña era que ha podido desaparecer por arte de magia.

Á última hora el Rey sigue lo mismo, mejorando á medida que restaura sus fuerzas. Pero se dice que todavía no aparecerá en la *Gaceta* de mañana el parte facultativo declarando la convalecencia. Los médicos siguen guardando prudente reserva, pero se les supone dispuestos á hacer la espresada declaración en el momento en que el Rey comience á tomar alimentos sólidos y no encuentre dificultad alguna en la digestión de ellos.

El Sr. Castelar está furioso con lord Salisbury por lo que este ha hecho con Portugal.

* *

Los dos estrenos de anoche han tenido excelente éxito.

Justos por pecadores, drama de D. Cándido Ruiz Martinez, petenece al número de los que intentan revolver la eterna cuestión del adulterio, pero no lo consiguen porque en realidad, como dijo Sellés, es el nudo gordiano que hay que cortarlo porque no se desata.

Revela, sin embargo, la nueva obra las brillantes cualidades literarias de su autor y mereció grandísimos aplausos.

Los honores de la interpretación correspondieron á Ricardo Calvo que se manifestó á grandísima altura.

Viajeros de Ultramar, estrenada en Lara, es una comedia en dos actos y en verso de D. Miguel Echegaray, quien ha tenido el acierto de hacer las delicias del público con un argumento inverosímil y además poco original. Pero están admirablemente preparadas las situaciones y el interés del público se provoca con naturalidad. La interpretación muy buena.

M. SOLOGUREN.

LA ENFERMEDAD DEL REY

Durante todo el lúnes se acentuó la nota tranquilizadora, ya que no optimista, puesto que los médicos no acababan de romper las nebulosidades en que envolvieron sus dictámenes.

En Palacio, no obstante, se veían más animados los semblantes, como si la mejoría del rey hubiese hecho olvidar en gran parte los pasados sobresaltos.

* *

Por la mañana pidió el rey con gran empeño un huevo pasado por agua.

Los médicos dijeron que no era conveniente semejante alimento.

El rey insistió en su demanda, y al ver que no accedían á ella, comenzó á llorar pidiendo á gritos un huevo pasado por agua.

La reina entonces, á fin de calmar al enfermito le dijo lo siguiente:

—Mira, *Puby*, no te damos un huevo porque ahora no ponen huevos las gallinas.

Si por casualidad hay alguno en la Casa de Campo te lo traerán.

Con esta esperanza dicen que S. M. cesó en su llanto.

Por la tarde

S. M. el rey pasó muy bien la tarde. Despejado, tranquilo, tomando con apetito el caldo con Málaga y haciendo con regularidad las funciones digestivas, se mostró animado y locuaz.

En las habitaciones de la reina más inmediatas á la alcoba estuvieron toda la tarde la reina doña Isabel, las infantas doña Isabel y doña Eulalia y el archiduque Eugenio, que se hallaban mejor de su indisposición.

La reina, como siempre, sin separarse del lado de su hijo enfermo.

Varias personas de la servidumbre y sus damas la rogaron con gran insistencia que se acostase, ya que el estado del niño la consentía separarse de él por algunas horas.

Fué imposible hacer que accediera á aquellos ruegos.

—No puedo, no puedo—contestó.—Si me acostase estoy segura de que me tendría que levantarme enseguida impaciente. Tiempo tendré de dormir cuando esté bueno; antes no.

A las cinco

A esta hora se fijó otro parte médico que dice así:

«S. M. el rey (q. D. g.) ha continuado en las favorables condiciones que se consignan en el parte anterior.»

Después de esta hora, á eso de las seis y media, fué servida al enfermito una sopa de tapioca. Como resiste mucho el caldo, la reina tuvo que darle ella misma la tapioca, que al fin tomó.

Las visitas del dia

Como en los anteriores, fué el lúnes dia de muchas visitas al regio alcazar.

* *

El gefe del gobierno, Sr. Sagasta, estuvo por la mañana en palacio y se quedó allí á almorzar después de enterarse detalladamente del estado de S. M. el rey.

Las firmas en la mayordomía muy numerosas.

El manto de la virgen

Los Sres. D. Leonardo Misa, capellán de la comunidad de religiosas carmelitas de Nuestra Señora de las Maravillas, y don Manuel García Poncel, contador de la real archicofradía del mismo título, tuvieron la honra de entregar el lunes al señor mayordomo mayor de S. M. el milagroso niño que tiene en sus manos la vírgen de las Maravillas y el manto de la Santísima Virgen: para que fueran colocados en la cámara real. El niño va en un precioso tabernáculo y sentado en un magnífico sillón de plata, regalo de S. M. la reina doña Isabel II, en acción de gracias por haberla salvado de una enfermedad.

El manto de la vírgen estuvo colocado en la cámara del rey D. Felipe IV estando gravemente enfermo, y cuando curó, en acción de gracias, edificó el convento de las Maravillas, situado en la calle de la Palma.

El niño no sale mas que para los reyes cuando se encuentran en grave peligro.

El mayordomo mayor dió orden de que fuesen llevadas al cuarto de S. M. las indicadas reliquias.

A las ocho de la mañana del miércoles se expuso al público en la mayordomía de Palacio el siguiente parte:

«S. M. el rey (q. D. g.) ha pasado la noche última en completa tranquilidad, acentuándose los progresos de mejoría. En vista de que las variaciones de su estado se han de apreciar en lo sucesivo lentamente, la facultad de la real cámara cree innecesaria la repetición de partes, por lo cual déjanse estos reducidos al presente y al de la noche, desde el dia de hoy.»

A las doce de la mañana, como de costumbre, el presidente del Consejo de ministros estuvo en Palacio á enterarse acerca de la salud del rey, encontrándose con otros señores ministros con los cuales conversó breves momentos, y al montar en sus coches, como un periodista preguntase si se reunirían por la noche allí, contestó un señor ministro que era pobable pero que no estaban citados.

LO DE DESPEÑAPERROS

La persecución continúa siendo activísima por parte de las fuerzas encargadas de la captura de los autores del hecho, cosa que, á pesar de lo intrincado y agreste del sitio, espérase conseguir de un momento á otro.

* *

Una persona que vive en Vilches envia las siguientes noticias acerca de lo ocurrido en el puente de Venta de Cárdenas:

«Aunque no se ha vuelto á saber nada de los hombres armados que cortaron la vía en el kilómetro 272 de la línea de Córdoba, no cabe duda de que no eran obreros de la compañía del ferrocarril, despedidos, ni tampoco operarios mineros de Linares, á juzgar por la falta de pericia en hacer los barrenos para volar el puente ó viaducto, porque á causa de la poca profundidad de éstos, de la mala dirección de la perforación y de haberlo rellenado con pólvora, el único deterioro que han causado al dispararse ha sido el de desconchar un sillar de piedra, quedando éste tan útil como estaba.

Los cuatro hombres armados con carabinas se presentaron á la brigada de obreros de la vía á eso de las cinco de la tarde del día 11; con amenazas que infunden fácilmente temor en gente sencilla que pasa su vida en despoblado, trabajando siempre y sin ocuparse para nada del mundo, les obligaron á recorrer dos kilómetros hasta llegar al puente; allí les ordenaron levantar dos carriles, y ellos (los sujetos armados) emprendieron la tarea de hacer los barrenos, pues, según dijeron, *llevaban la misión de hacer volar la obra de arte*, es decir, *el puente de hierro*.

Los obreros obedecieron á la superioridad de la fuerza y levantaron dos carriles, y una vez hecha la operación, los sujetos extraños los despidieron, diciéndoles que no volvieran por allí si no querían morir fusilados, y recomendándoles que un obrero por cada lado fuera á avisar á cada estación inmediata para ordenar que no permitieran la salida de ningún tren, lo cual quita aspecto de ferocidad salvaje al hecho, pues sin esta circunstancia hubieran podido ocurrir sensibles degracias si llega un tren y se derrumba por el terraplen, que tiene unos treinta y dos metros de altura.

El obrero que llevaba el aviso á Santa Elena encontró á un kilómetro de la cortadura á un tren correo y le detuvo. Este correo retrocedió á Santa Elena cuando recibió aviso para ello, pues no pueden hacerlo sinó cuando se llevan ciertas formalidades.

Hasta el amanecer del otro día no se atrevieron los obreros á volver al sitio de la cortadura por temor á que se cumpliera la amenaza hecha. Entonces, y al ver solitarios aquellos sitios, recompusieron la vía, avisaron de ello y pudieron pasar los trenes, llevando el personal facultativo necesario para reconocer el puente y convencerse de que el daño era insignificante.

Los que *llevaban la misión* de hacer volar el puente no han vuelto á ser vistos.

Cuando llegó á San Elena la noticia de la cortadura y lo de que el tren-correo estaba detenido en medio de la vía y en despoblado, fue preciso darle orden de retroceder; pero ¿quién se arriesga á esto en tales

circunstancias, de noche, sin conocer la importancia del suceso, ni el propósito de la fuerza armada, y teniendo presentes los escarmientos que han sufrido los empleados de ferrocarriles en las algaradas políticas? Un factor de Santa Elena fué sin embargo, el que, venciendo toda repugnancia se prestó á ello, y por su aviso retrocedió el tren. Este empleado se llama, según dicen D. José Mancebo.

Nada más, como dejo dicho, se ha sabido.

La guardia civil y tropa de línea ejerce una vigilancia extraordinaria.

Dos ó tres días antes se vieron aquí varios papelitos, que no se de donde procedían, que llevan impresas, al parecer en imprenta de mano, estas tres líneas:

»El rey ha muerto.

»Cumplid con vuestro deber.

»¡Viva la república!»

NOTICIAS

En los círculos diplomáticos extranjeros corre el rumor de una próxima abdicación del emperador de Austria.

Después del drama de Meyerling tanto el emperador como la emperatriz han caido en un profundo abatimiento, con alguna perturbación en sus facultades mentales. Esto hace que el emperador descuide los asuntos públicos, y como además S. M. apostólica he adquirido la certidumbre de que la política exterior del imperio no ha de realizar ninguno de los ideales nacionales, surgió en él la idea persistente de la abdicación, y aunque combatido por el gobierno y los personajes de la corte, se asegura que se realizará; bien en la persona de su hermano el archiduque Cárlos Luis, ó en la de su sobrino el archiduque Francisco Fernando de Este.

En el Havre se ha ofrecido un gran banquete al capitán del vapor frances *Emma* Mr. Basroger, por sus hechos heróicos al salvar las tripulaciones y pasajeros de dos grandes vapores en alta mar, en número de mas de quinientas personas.

El paquete holandés *Leerdom* chocó tan violentamente con otro inglés, que durante tres horas quedaron fijos y como encastrados uno al otro y hundiéndose poco á poco El *Leerdom*, á excepción de 56 tripulantes sólo llevaba mujeres y niños, á quienes sorprendió el choque dumiendo en sus respectivos camarotes, teniendo que salir desnudos á la fria temperatura de una noche invernal y con las horribles angustias de una catástrofe espantosa.

A pesar del inminente peligro de reventar las calderas de los dos barcos, Mr. Basroger salvó á todos los náufragos llevando á cabo verdaderos actos heróicos, ayudado de sus tripulantes. El humanitario capitán repartió ropas á todos los que las necesitaban.

Acaba de aparecer otro *santo* en Izarlloz (Granada).

Un vecino, conocido por *Zamora*, cuyo oficio es componer sillas, trabajando en un palo de pino, antojósele que las vetas de la madera apareció perfectamente dibujada la Virgen de los remedios. El vecindario ha confirmado con edtusiasmo el milagro, y se atribuye al favorecido con esta aparición grandes virtudes curativas.

Noches pasadas se presentó en una casa de Málaga un sujeto llamado Emilio Bonilla, quien dijo que, sabedor de la tertulia que allí había deseaba distraer á los reunidos haciendo juegos de prestidigitación El tal no aspiraba mas que á una gratificación, que le ofrecieron de buen grado los vecinos. El prestidigitador manifestó que, para el mejor efecto, y á fin de preparar las suertes, era preciso apagar las luces Se apagaron, hizo juegos de manos, le aplaudieron y le gratificaron, y el prestidigitador se marchó con varios objetos que halló en aquella oscuridad, y entre otros con un reloj de plata que había sobre una mesa.

Las prendas y efectos del extinguido cuerpo de Guardias del rey D. Amadeo de Saboya se almacenaron, al salir aquel príncipe de España, en la factoría de utensilios militares. Nadie se ha acordado de ellos en estos años, y ahora, por el ministerio de la Guerra, se ha ordenado su venta como inútiles, previa la tasación de su importe, que se ha fijado en 520,41 pesetas.

Sin gran esfuerzo puede suponerse en qué estado se hallarán los trajes.

Y las 520,41 pesetas de la tasación pudieran resultar excesivas.

Mr. Stead, el antiguo editor de la *Pall Mall Gazette*, acaba de fundar en Londres la *Revista de las Revistas*, título que ha puesto á la que bajo su dirección publicará extractos y comentarios de los artículos publicados en todas las Revistas del globo, para comodidad de los que no tienen tiempo para leer ó entresacar lo que en todas ellas se escribe.

Los editores de las demas Revistas piensan llevar á los tribvnales á Mr. Stead, por usurpar los derechos de propiedad literaria; pero no sabemos qué resolveran los tribunales ingleses, cuan aún está sin sentenciar la querella que se incoó por los editores del libro de Morell-Mackenzie.

Un periódico de Paris afirma que se ha encontrado el medio de dar aroma á las dalias, regándolas solamente con agua templada.

Del Interior

Se ha posesionado de su destino de Recaudador de contribuciones de la zona segunda del partido de Inca, que comprende los pueblos de María, Santa Margarita, Sineu y Muro, D. Juan B. Martorell y Suau.

El vecindario de Llummayor está de enhorabuena, pues, concedida al ayuntamiento una estación telegráfica con aparato telefónico, en breve será un hecho su establecimiento.

El Ayuntamiento de Capdepera se propone, por lo visto, modificar y mejorar los caminos de la *Heredad* y *Son Terrasa*, á cuyo efecto tiene expuestos los respectivos proyectos.

El emperador Francisco José de Austria ha autorizado al archiduque Eugenio para que permanezca en Madrid todo el tiempo que desee la reina regente.

Algunos periódicos malagueños dan curiosos detalles del cobro de algunos décimos del premio mayor.

Gierto número de agraciados, llegados de un pueblo inmediato, se pusieron á deliberar en la plaza de la Constitución, después de haber cobrado los cuartos.

—Pero qué, ¿no damos propina al dependiente del despacho?—preguntó uno de los favorecidos,

—¿Propina?—replicó otro.—Si á mi me faltara una perra chica para comprar un décimo no me la darían, de fijo; de modo que no estoy por hacer regalos.

Y se desistió del obsequio.

Otro ganancioso, después de haberse llenado las manos de billetes de Banco, pasó uno de veinte duros por delante de la barandilla del despacho, diciendo:—¡Vaya ese billete, para que se refocilen ustedes un rato á nuestra salud!

—Oiga usted—le contestó lleno de dignidad uno de los invitados—guarde usted ese billete, porque á nosotros no nos hace falta alguna ese dinero. Tenemos bastante para refocilarnos con nuestros propios recursos.

Y se lo guardó el rico improvisado.

CRONICA LOCAL

La Reunión de la Diputación

A las doce en punto de esta mañana se ha reunido la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Gobernador, con asistencia de diez y seis Sres. Diputados.

Prévias las formalidades de rúbrica, se ha enterado la corporación de la Real órden del ministerio de la Gobernación resolviendo el conflicto surgido en Noviembre último.

Se ha aprobado el acta de la última sesión.

Se ha acordado por unanimidad manifestar el interés con que ha seguido la marcha de la enfermedad del Rey, y la satisfacción que siente la Diputación al ver en vías de restablecimiento á D. Alfonso.

Se ha fijado en seis el número de las sesiones que deden celebrarse en esta convocatoria; y

Por unanimidad ha sido nombrado Vice-presidente de la Comisión Provincial D. Tomás Darder, levantándose acto seguido la sesión.

El lunes se celebrará en la Sta. Iglesia Catedral la fiesta que el Ayuntamiento de esta capital costea y dedica al patrón de la misma, glorioso martir San Sebastián.

Sabido es que á esa fiesta suele concurrir la corporeción popular.

Queda ya reparado el pretil y columna que estropeó la tranvía en la plaza de la Libertad.

Ahora que seguramente la Comisión de empedrados últimamente designada habrá de ocuparse de las vias que más necesitan reparación, la recomendamos se fije en el trozo de la calle de la Misión que desde la calle de los Huertos conduce hasta la del Real y en la cuesta empedrada de San Miguel.

Son de mucho tránsito y en ellas suelen ocurrir á menudo tropezones y otros accidentes.

Una de las corporaciones donde más se ha cebado el *trancazo*, es el clero catedral, pudiendo decirse que el coro se vé hace algunos días en cuadro.

Se han recibido ya y se reparten según *El Ancora* en la *Librería de propaganda Católica*, los regalos que se dedican á las personas que formaron las listas para la peregrinación espiritual al Santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletin Oficial* número 3579, correspondiente al 9 del cursa

Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad anunciando haber aparecido la fiebre amarilla en la parte del Brasil situada al Norte del Paraguay, y disponiendo se guarde para las procedencias el régimen sanitario correspondiente.

Real orden revocando la suspensión del Ayuntamiento de Arés en la Coruña.

Real órden fijando el verdadero sentido de los preceptos del Real decretó de 24 Setiembre sobre ascensos y traslaciones en la carrera judicial.

Real decreto declarando no haber derecho á cobro de atrasos de una pensión que reclaman D. Francisco Jarreto y D.ª Francisca Hernandez.

Ayuntamientos.—El de Palma publica relaciones de gastos hechos en obras por administración.

Los de Algaida y Porreras publican cuenta del segundo trimestre.

El de Alcudia inserta edicto encaminando á castigar la matanza de ganado que viene observándose, cuyas reses aparecen degolladas por perros furtivos

Juzgados municipales.—El de la Lonja, inserta movimiento de población ocurrido en la primera decena de Diciembre, que fué de 24 nacimientos y 26 defunciones

Y el de la Catedral id. id. que fué de 18 y 24.

Administración militar.—Nota de compras hechas en la factorías de Subsitencias de Palma, durante el mes de Diciembre.

Contribuciones.—Edicto del agente ejecutivo de la primera zona de Palma, contra los deudores del canon por superficie minera.

ALCALDÍA DE PALMA

Hallándose prevenido por el artículo 26 de las ordenanzas Municipales que todos los estanques de esta ciudad y su término deben limpiarse, lo mismo que las acequias llamadas *comuns*, en los meses de Enero y Junio de cada año; recuerdo á los interesados el cumplimiento de esta prescripción legal, dictada para garantir la salud pública; y á fin de que pueda conocerse con toda seguridad y corregirse la infracción de la misma, deberán los interesados dar conocimiento al Alcalde de barrio respectivo del día en que deban proceder á la limpia, con cuarenta y ocho horas al menos de anticipación, cuyo aviso me trasmitirán dichos Alcaldes de Barrio el mismo día de su recibo.

Terminado el mes corriente y el de Junio en su día, serán multados por esta Alcaldía los infractores de este importante precepto de las ordenanzas, así como los que aun habiéndolo cumplido, dejaren de dar el aviso anticipado que se les previene al Alcalde de barrio respectivo; y se practicarán de oficio y á costa de los mismos interesados la limpia de los estanques y acequias referidos, que no lo estuviesen todavía.

Lo que se hace público para que tenga efecto en todas sus partes.

Palma 18 de Enero de 1890.—El Alcalde, Manual Guasp.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS SAGRADOS

Mañana 19.

En la Catedral, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación á la festividad de San Sebastian.

En San Francisco, á las siete, comunión general para los Terciarios. Por la tarde corona cantada y plática.

En Montesión, á las siete y media, comunión general para los Seglares Católicos. Por la tarde Rosario y el ejercicio de costumbre.

En Santa Fe, la Asociación de Nuestra Señora del Buen Camino celebrará su dia de retiro mensual

En el Socorro, por la tarde, se hará el Amparo de María.

En la Merced, por la tarde, el ejercicio de la Esclavitud Mariana.

Lúnes 20.

En la Catedral se celebrará fiesta á San Sebastian. A las diez misa selemne con sermón por D. Victor Valenzuela. Por la tarde tendrá lugar la acostumbrada procesión.

En San Miguel y Concepción, fiesta al mismo Santo, con misa mayor y sermon.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 18 à las 10'15 m.

La *Gaceta* publica parte participando que S. M. el Rey progresa en su convalecencia.

Sigue el Sr. Alonso Martinez las conferencias con los hombres importantes de la política fusionista, encontrando algunas dificultades.

D. Amadeo se ha agravado.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR.)

Madrid 18 á las 1'30 t.

Urgente.

El Sr. Martos es el único que se ha mostrado con el Sr. Alonso Martínez dispuesto à aceptar la conciliación incondicionalmente.

Los demás personajes han expuesto condiciones encontradas que se cree imposibiliten el llegar á un acuerdo.

S.

Madrid 18 á las 1'45 t.

Urgente.

El Sr. Alonso Martinez, desanimado por el resultado de sus gestiones conciliadoras, créese resignará esta noche el encargo que le confió S. M. la Reina de formar ministerio, haciendo antes un supremo esfuerzo en reunión que al efecto convocará.

En este caso créese se dará el encargo al Sr. Lopez Dominguez y que tambien fracasarán sus tentativas de conciliación.—*S.*

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas para la General ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente, á las doce de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, Calle de S. Bernardo n.º 16.

Los Sres. accionistas que deseen concurrir á dicho acto, deberán depositar sus acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebración de la Junta.

Palma 2 de Enero de 1890.—El Administrador, Cándido Fernandez.

LA BALEAR

Por disposición del Consejo de Administración se convoca á los Señores accionistas de la misma á la Junta general ordinaria, que en cumplimiento de sus Estatutos, se celebrará el día 1.º de Febrero próximo á las once y media de su mañana en las oficinas de esta Sociedad.

Palma 9 Enero 1890.—El Director Gerente, Fernando Arias.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL

Y Comercial de Manacor

En virtud de lo que dispone el art. 18 de los estatutos por que se rige esta sociedad, y previo el acuerdo del consejo de Administración, se convoca á los Sres. Accionistas de la misma para la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el dia 29 del mes corriente á las once de la mañana.

Según lo preceptuado en el art. 22 de los mismos estatutos, los Sres. accionistas que quieran asistir á la junta, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con cuarenta y ocho horas de anticipación á la señalada para la junta.

Palma 13 Enero de 1890.—El Director Gerente, Guillermo Creus.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P.J. Gelabert